



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2012, el señor Alcalde D. José Tomás López Ortega ha delegado las competencias de la Alcaldía desde el 25 de junio al 1 de julio de 2012, ambos inclusive, por ausencia del municipio, en el segundo Teniente de Alcalde, el señor D. Julián Valentín Díaz Padrones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en aplicación de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Poza de la Sal, a 13 de junio de 2012.

El Alcalde Presidente,
José Tomás López Ortega